

# ESPAÑA - SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE PUERTOS - CONCURSO ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DE USO PARTICULAR, TERMINAL "G"

126/2023 - 00402363-2023

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

## 1. Comprador

### 1.1 Comprador

*Denominación oficial:* [Autoridad Portuaria de Barcelona] ---

*Naturaleza jurídica del comprador:* Organismo de Derecho público

*Actividad del poder adjudicador:* Servicios públicos generales

*Actividad de la entidad adjudicadora:* Actividades portuarias

## 2. Procedimiento

### 2.1 Procedimiento

*Título:* Concurso Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

*Descripción:* Concurso para la adjudicación de una concesión administrativa que tenga por objeto la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, Terminal "G"

*Identificador del procedimiento:* e9ae18aa-1fec-4ffe-9475-17330e441834

*Identificador interno:* Exp. 086/2023-SGSJC

#### 2.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Servicios

*Clasificación principal (cpv):* 63721200 Servicios de explotación de puertos

#### 2.1.2 Lugar de ejecución

*Dirección postal:* Portal de la Pau, 6

*Localidad:* Barcelona

*Código postal:* 08039

*Subentidad del país:* Barcelona (ES511)

*País:* España

#### 2.1.3 Valor

*Valor estimado, IVA excluido:* 50000000.00 EUR

#### 2.1.4 Información general

*Información complementaria:* a) Plazos: - El plazo para la obtención de la documentación relativa a la convocatoria del concurso finalizará el día 3 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - El plazo para formular consultas finalizará el día 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - Las ofertas podrán ser entregadas en mano en el Registro del Servicio de Acceso Unificado (SAU) de la Autoridad Portuaria de Barcelona o por correo postal (SAU, World Trade Center Barcelona, Edificio Este, planta baja, 08039 Barcelona), hasta el día 27 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - Fecha prevista para la apertura pública del sobre número 3 que contiene la oferta económica: 12 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas. Esta fecha es estimativa. La fecha definitiva se publicará oportunamente en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona (<https://seu>).

portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis). - Plazo de validez de las ofertas: las ofertas deberán mantener su vigencia hasta como mínimo el día 5 de abril de 2024. b) Gastos a cargo del adjudicatario del concurso: b.1) Los derivados de la participación en el concurso, incluyendo la publicación de anuncios oficiales ; b.2) gastos del proyecto archivado con motivo de la convocatoria de concurso (estimados en un importe de 455.895 euros).

*Base jurídica:*

Directiva 2014/23/UE

## 5. Lote

5.1 Lote: LOT-0001

*Título:* Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

*Descripción:* Concesión administrativa de dominio público, destinada a la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, estación marítima "G", en el muelle Adosado del puerto de Barcelona.

*Identificador interno:* Exp. 086/2023-SGSJC

5.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Servicios

*Clasificación principal (cpv):* 63721200 Servicios de explotación de puertos

5.1.2 Lugar de ejecución

*Dirección postal:* Muelle Adosado

*Localidad:* Barcelona

*Código postal:* 08039

*Subentidad del país:* Barcelona (ES511)

*País:* España

5.1.5 Valor

*Valor estimado, IVA excluido:* 50 000 000.00 EUR

5.1.6 Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

*Información complementaria:* El plazo de la concesión, sin consideración de posibles prórrogas, será de alguno de los siguientes valores: 30 años, 32 años o 35 años.

5.1.9 Criterios de selección

*Criterio:*

*Tipo:* Otros

*Nombre:* Actividad del licitador

*Descripción:* La actividad del licitador ha de tener relación directa con el objeto del concurso, según resulte, en su caso, de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales.

*Criterio:*

*Tipo:* Capacidad técnica y profesional

*Nombre:* Solvencia técnica

*Descripción:* I.- En el caso de no presentar oferta conjunta: Se entenderá que el licitador acredita una solvencia técnica suficiente para participar en esta licitación si cumple uno cualquiera de los siguientes requisitos: a) Haber explotado en el año 2022 un mínimo de 2 cruceros turísticos con una

eslora superior a 325 m., ya sea como propietario o como gestor a través de su fletamento. b) Haber explotado, ya sea como propietario o como gestor a través de su fletamento, una flota de buques con un GT acumulado que supere los 250.000 GT. A los efectos de lo previsto en los apartados a) y b) anteriores, podrán ser considerados también los buques que en el año 2022 y 2023 se encuentren en construcción para el licitador. c) Haber operado en un único puerto en cualquiera de los años 2018-2022, a través de sus buques crucero, ya sea como propietario o como gestor a través de su fletamento, un volumen de pasaje mínimo de 125.000 pasajeros. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases. II.- En el caso de presentar oferta conjunta: Se entenderá que los licitadores que formulan una oferta conjunta acreditan una solvencia técnica suficiente para participar en esta licitación si, además de ser cada uno de ellos una empresa naviera, cumplen, de forma conjunta, uno cualquiera de los siguientes requisitos: a) Haber explotado en el año 2022 un mínimo de 2 cruceros turísticos con una eslora superior a 325 m., ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento; b) Haber explotado en el año 2022, ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento, una flota de buques con un GT acumulado que supere los 250.000 GT. A los efectos de lo previsto en los apartados a) y b) anteriores, podrán ser considerados también los buques titularidad de los licitadores, que formulen oferta conjunta, que en el año 2022 y 2023 se encuentren en construcción. c) Haber operado en un único puerto, que podrá ser distinto para cada uno de los licitadores que formulen una oferta conjunta, en cualquiera de los años 2018-2022, a través de sus buques crucero, ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento, un volumen de pasaje mínimo de 125.000 pasajeros. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases.

*Criterio:*

*Tipo:* Solvencia económica y financiera

*Nombre:* Solvencia económica

*Descripción:* I.- En el caso de no presentar oferta conjunta: Se entenderá que el licitador acredita una solvencia económico-financiera suficiente para participar en esta licitación si dispone de un patrimonio neto superior a CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000,00 €). Se entiende por patrimonio neto, a efectos de las personas jurídicas, la definición establecida en el Real Decreto 1514 /2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases. II.- En el caso de presentar oferta conjunta: Como mínimo uno de los licitadores deberá cumplir, por sí solo, el requisito de solvencia económica exigida (disponer de un patrimonio neto superior a CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000.-€). Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases.

*Criterio:*

*Tipo:* Otros

*Nombre:* Requisito de competencia

*Descripción:* El licitador, o alguna de las empresas de su grupo empresarial, no podrá ser titular o tener una participación que le permita influir de manera efectiva en la gestión o control de otra sociedad titular de una concesión que tenga por objeto otra terminal de pasajeros en régimen de crucero en el puerto de Barcelona, bien sea directa o indirectamente.

#### 5.1.10 Criterios de adjudicación

*Criterio:*

*Tipo:* Precio

*Descripción:* Plazo de la concesión (sin tener en cuenta posibles prórrogas): 10 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Precio

*Descripción:* Mejora de la tasa de actividad en términos porcentuales: 10 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Precio

*Descripción:* Número de pasajeros con origen / destino Barcelona: 15 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Precio

*Descripción:* Suma del GT de las escalas de cruceros anuales previstas: 15 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Calidad

*Descripción:* Sostenibilidad: 15 puntos desglosados en: a) Terminal sostenible y autosuficiente: 7 puntos b) Sostenibilidad del área intermodal: 8 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Calidad

*Descripción:* Calidad del programa de explotación y proyecto técnico: 20 puntos, desglosado en: a) Configuración de las operativas de embarque y desembarque en la estación marítima: 6 puntos b) Configuración de la estación marítima, pasarela, zona de maniobra y equipos de manipulación: 4 puntos c) Configuración del área intermodal: 10 puntos

*Criterio:*

*Tipo:* Calidad

*Descripción:* Responsabilidad social corporativa. Sostenibilidad social: 5 puntos, desglosados en: a) Movilidad sostenible trabajadores: 3 puntos desglosados en: a.1) Número de plazas de estacionamiento equipadas con cargadores para vehículos eléctricos, que superen el mínimo del 10% de plazas requeridas redondeado al alza, con un valor mínimo de 2 plazas, para el personal que trabaje en la terminal: 1 punto a.2) Proporcionar la opción de uso de transporte colectivo para los empleados de la terminal (directo y subcontratados): 2 puntos b) Uso de energía verde: 2 puntos.

*Criterio:*

*Tipo:* Calidad

*Descripción:* Movilidad: 10 puntos

#### 5.1.11 Pliegos de contratación

*Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente:* SPA

*Dirección de los pliegos de contratación:* [ <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis> ] ---

#### 5.1.12 Condiciones de la contratación pública

*Condiciones de presentación:*

*Presentación electrónica:* No autorizada

*Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación:* español, catalán

*Variantes:* No autorizada

*Descripción de la garantía financiera:* [ Provisional: Deberá constituirse una garantía provisional según lo dispuesto en el Pliego de Bases, en la forma establecida en el Anexo nº 3 del Pliego de Bases y por una cuantía de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000.-€). Definitiva: Deberán constituirse una garantía definitiva o de construcción y una garantía de explotación según lo previsto en el Pliego de Bases. ] ---

*Condiciones del contrato:*

*Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato:*  
Podrá presentarse proposición de forma conjunta por dos o más sociedades interesadas en concurrir al otorgamiento de la concesión de forma convenida. Así, se entiende por oferta conjunta aquella que sea suscrita conjuntamente por más de una sociedad: a) Mediante la presentación de una única solicitud formulada por las sociedades interesadas en la que se solicite la obtención de una concesión en régimen de cotitularidad. b) Mediante la presentación de una única solicitud formulada por diversas sociedades que deseen concurrir integradas en unión temporal, para lo cual deberán presentar el correspondiente compromiso de que, caso de resultar adjudicatarias, constituirán una Unión Temporal de Empresas, si la unión de empresas no se ha constituido previamente.

#### 5.1.16 Más información, mediación y revisión

*Organización encargada de los procedimientos de recurso:* [ Autoridad Portuaria de Barcelona ] ---

*Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:* [ Autoridad Portuaria de Barcelona ] ---

## 8. Organizaciones

### 8.1 ORG-0001

*Denominación oficial:* Autoridad Portuaria de Barcelona

*Número de registro:* Q0867012G

*Dirección postal:* Portal de la Pau, 6

*Localidad:* Barcelona

*Código postal:* 08039

*Subentidad del país:* Barcelona (ES511)

*País:* España

*Punto de contacto:* Servicio de Acceso Unificado

*Correo electrónico:* [sau@portdebarcelona.cat](mailto:sau@portdebarcelona.cat)

*Teléfono:* +34932986000

*Dirección de internet:* [https://www.portdebarcelona.cat/home\\_apb](https://www.portdebarcelona.cat/home_apb)

*Funciones de esta organización:*

*Comprador*

*Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación*

*Organización encargada de los procedimientos de recurso*

## 11. Información del anuncio

### 11.1 Información del anuncio

*Identificador/versión del anuncio:* 76a55a6e-51db-4212-a09d-a7273d080024 - 01

*Tipo de formulario:* Licitación

*Tipo de anuncio:* Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

*Fecha de envío del anuncio:* 2023-07-03Z 08:44:01Z

*Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente:* español

### 11.2 Información de publicación

*Número de publicación del anuncio:* 00402363-2023

*Número de la edición del DO S:* 126/2023

*Fecha de publicación: 2023-07-04Z*